

08EA065-I.—Don Angel P. Bartolomé González, a la Dirección de Infraestructura Aérea (Madrid).

08EA066-I.—Don Tomás Izquierdo Zamarro, a la Dirección de Infraestructura Aérea (Madrid).

08EA067-I.—Don José M. Mercado Burgos, al Alto Estado Mayor (Madrid).

08EA068-I.—Don Antonio Pérez Basanta, al Mando de Personal para la Dirección de Personal (Madrid).

08EA069-I.—Don Luis Carrasco González, al Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (Madrid).

08EA070-I.—Don Carlos L. de Andrés del Palacio, al Cuartel General del Mando Aéreo de Combate (Madrid).

08EA071-I.—Doña María Blanca García Alonso, a la Agrupación del Cuartel General del Ejército del Aire para el Escuadrón de Procesos de Datos (Madrid).

08EA072-I.—Don Pablo José Nieto Bolaño, al Centro Cartográfico y Fotográfico (Madrid).

08EA073-I.—Don Luis Miguel Antón Hernández, al Mando de Personal para la Escuela Militar de Transporte y Tránsito Aéreos (Salamanca).

08EA074-I.—Don Luis Miguel Reparaz de la Peña, al Centro Cartográfico y Fotográfico (Madrid).

08EA075-I.—Don José Miguel Cabaca Vaquero, al Estado Mayor del Mando Aéreo Táctico y 2.ª Región Aérea (Sevilla).

08EA076-I.—Don Miguel A. Pérez Martín, al Mando de Material para la Maestranza Aérea de Madrid.

08EA077-I.—Don Luis B. Herranz Gozalo, al Mando de Material para la Maestranza Aérea de Madrid.

08EA078-I.—Don Pedro A. García Rodríguez, al Mando Aéreo de Transporte para el Ala número 37 (Valladolid).

08EA079-I.—Don Félix M. Llorente Pacheco, al Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte (Zaragoza).

08EA080-I.—Don José M. Andueza González, al Mando Aéreo de Combate para la Base Aérea de Manises (Valencia).

08EA081-I.—Don Antonio Martín Rebollo, al Mando de Material para la Maestranza Aérea de Sevilla (F).

08EA082-I.—Don José Marín Gómez, al Mando de Material para la Maestranza Aérea de Sevilla.

08EA083-I.—Don Ildefonso García Rozas, al Mando de Personal para la Escuela de Formación Profesional Industrial (Logroño).

08EA084-I.—Don José L. González Caballero, al Mando Aéreo Táctico para el Ala número 21 (Morón de la Frontera) (F).

08EA085-I.—Don Isidro Torre Iñigo, a la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa para la Jefatura Territorial de Industria número 3 (Barcelona) (F).

08EA086-I.—Doña Laura Asunción Vizoso de Gracia, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (Las Palmas) (F).

08EA087-I.—Don Landelino Wensell Duque, a la Oficina Delegada de la Dirección de Infraestructura Aérea (Albacete).

08EA088-I.—Don Rafael Martínez Valien, a la Dirección General de Armamento y Material del Ministerio de Defensa para la Jefatura Territorial de Industria número 3 (Barcelona).

Dibujo arquitectónico

08EA036-A.—Don Juan J. Andrade Sarrión, al Cuartel General del Mando Aéreo de Transporte (Zaragoza).

08EA037-A.—Don Luis Lunar Monllor, a la Jefatura del Mando de Material (Madrid).

08EA038-A.—Don Gabriel Grande Araoz, al Mando de Material para la Dirección de Mantenimiento (Madrid).

08EA039-A.—Don Manuel López de Quintana Sánchez, a la Jefatura del Mando de Material (Madrid).

08EA040-A.—Don José María del Cura García, al Mando de Personal para la Dirección de Enseñanza (Madrid).

08EA041-A.—Don José Lozano Murillo, al Mando de Personal para el Hospital del Aire (Madrid).

08EA042-A.—Don Juan Carlos Campayo Rojas, a la Oficina Delegada de la Dirección de Infraestructura Aérea (San Javier).

08EA043-A.—Don Manuel Alonso Sánchez, a la Dirección de Infraestructura Aérea (Madrid).

08EA044-A.—Don Félix Torres Calvo, a la Dirección de Infraestructura Aérea (Madrid).

08EA045-A.—Don Mariano Peña Sancho, al Centro Cartográfico y Fotográfico (Madrid).

08EA046-A.—Don Luis Aizpurúa Gastón, al Centro Cartográfico y Fotográfico (Madrid).

08EA047-A.—Don Eugenio Reyes Alonso, al Mando Aéreo de Combate para el Ala número 12 (Madrid).

08EA048-A.—Don Antonio Sánchez Villaescusa, a la Oficina Delegada de la Dirección de Infraestructura Aérea (Sevilla).

08EA049-A.—Don Máximo Arnaiz Gallo, al Mando de Material para la Maestranza Aérea de Sevilla (F).

08EA050-A.—Don Luis Carlos Ruiz Trijueque, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (Las Palmas).

Dibujo cartográfico

08EA042-C.—Don José Mulas Hernández, al Estado Mayor del Aire (Madrid).

08EA043-C.—Don Carlos Ceresuela Soria, a la Dirección de Infraestructura Aérea (Madrid).

08EA044-C.—Don Félix Anaya García, al Centro Cartográfico y Fotográfico (Madrid).

08EA045-C.—Don Román Francisco Sánchez Martín, al Cuartel General del Mando Aéreo Táctico (Sevilla).

08EA046-C.—Don Carlos Loma Fermín, al Cuartel General del Mando Aéreo de Canarias (Las Palmas).

08EA047-C.—Don Antonio Fernández Sánchez, al Mando Aéreo de Canarias para la Base Aérea de Gando (Las Palmas).

Madrid, 21 de septiembre de 1979.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano José Alfaro Arregui.

MINISTERIO DE EDUCACION

23582 *ORDEN de 20 de septiembre de 1979 por la que se nombra funcionarios de carrera en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores que superaron las pruebas selectivas.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23) se convocaban concursos-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Habiendo finalizado la celebración de las prácticas y ejercicios y transcurrido el plazo reglamentario concedido para la presentación de los documentos exigidos por la Orden de convocatoria.

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

1.º Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de agregados de Bachillerato, convocado por Orden ministerial de 21 de febrero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para las asignaturas de «Lengua y Literatura españolas», «Griego», «Geografía e Historia», «Francés», «Latín», «Filosofía», «Ciencias naturales», «Física y Química», «Matemáticas», «Dibujo», «Inglés», «Alemán» e «Italiano».

2.º Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en las asignaturas que se indican en el anexo I a la presente Orden, con asignación del número de Registro de Personal. Los destinos a efectos de toma de posesión son aquellos que los aspirantes vienen ocupando con carácter provisional durante el presente curso. El destino definitivo será el obtenido en el concurso general de traslados, conforme a la Orden de 16 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2, 3 y 4 de agosto).

3.º Declarar excluidos por las causas que se indican a los aspirantes relacionados en el anexo II de la presente Orden. A fin de mantener la continuidad docente a los aspirantes excluidos que hubiesen venido impartiendo docencia se les extenderá nombramiento de Profesores interinos, siempre que reunieren los requisitos exigidos.

4.º Todos los opositores relacionados en este anexo I se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la fecha de 1 de octubre.

5.º Los funcionarios que en la presente Orden obtienen nombramiento y destino en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato sólo podrán ocupar plaza en una de las plantillas de los Cuerpos enumerados en el artículo 108 de la Ley General de Educación, según la disposición adicional 6.ª de la misma. Asimismo, quienes acceden al Cuerpo de Profesores Agregados estarán obligados a mantenerse en activo durante un período mínimo de tres años consecutivos antes de poder pasar a la situación de excedencia voluntaria, de conformidad con el régimen previsto en el artículo 107-4 de la Ley General de Educación:

6.º Los Profesores agregados nombrados funcionarios de carrera nombrados en la presente Orden estarán obligados a desempeñar unidades didácticas de asignaturas afines para las que sus títulos y conocimientos les habiliten, de acuerdo con las normas vigentes y las que se dicten en lo sucesivo, conforme a las reglas de organización del trabajo docente.

7.º Los Profesores agregados de Bachillerato cuyos nombramientos se proponen percibirán el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1979.

8.º Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición correspondiente en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

Apellidos y nombre	DNI
Guerrero Bermejo, Juan	4.451.879
Izquierdo Bondía, Felipe	17.677.683
<i>Asignatura: Ciencias naturales</i>	
García Denche Navarro, Angela	2.489.596
Vara Martín, María Jesús	50.010.902
Oliver Lázaro, Magdalena	21.950.599
<i>Asignatura: Física y Química</i>	
Sagra Ristori, Dolores	26.145.894
Aparicio Hernández, Fernando	12.199.227
Martos Mejías, Francisca	26.407.333
Láinez Fernández Heredia, Francisco	194.515
González Alió, Teresa	1.352.935
Molina Molina, Luisa	51.581.228
<i>b) Por estar incompleta la documentación:</i>	
<i>Asignatura: Lengua y Literatura españolas</i>	
Gómez Vilas, Jaime	33.180.566
Lorenzo Cuadrado, Juan	12.651.501
<i>Asignatura: Geografía e Historia</i>	
Alvarez Valeriola, Margarita	12.211.202
Torán Belver, María Rosa	39.288.296
Fraile Pinedo, Antonia	12.072.099
Flores Torres, María Carmen	6.900.161
Lamuedra Zafra, Elvira	13.670.550
Pérez Fernández, María Luz	42.140.078
<i>Asignatura: Ciencias naturales</i>	
Bilbao Moral, Gabriel	14.552.501
Torres Gosálvez, Pilar	39.632.638
Henríquez Fernández, María Rosa	42.149.627
Fernández Fernández, Julio	10.486.323
Martínez Samper, Pilar	72.633.282
Escutia Mutinza, Francisco	73.924.129
Aguilar Escobar, Antonio	46.210.310
Arana Bretos, Joaquín	72.641.181
<i>Asignatura: Física y Química</i>	
Apiñániz Hernández, José A.	16.205.627
González Eguáraz, José María	31.186.282
Moreno Sumariba, Alejandro	2.485.590
Olivar, José J.	17.988.944
Urralburu Tainta, Rosario	15.756.623
Garay Mardones, María Carmen	14.889.968
<i>e) Por haber renunciado:</i>	
<i>Asignatura: Ciencias naturales</i>	
Brasa Gómez, María Carmen	34.589.065
Santillana García, Carmen	38.039.616
<i>f) Por no cumplir los requisitos del apartado 1 de la base 4.º:</i>	
<i>Asignatura: Física y Química</i>	
Santos Barrio, Antonia	3.393.521

MINISTERIO DE AGRICULTURA

23583 *RESOLUCION del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se integra en la Escala de Técnicos Administrativos, a extinguir, de este Instituto al funcionario de carrera, actualmente incluido en la Escala de Administrativos, que se cita.*

La Orden del Ministerio de Agricultura de 29 de junio de 1977 reconoce al funcionario de carrera comprendido en la Escala de Administrativos de este Instituto, don Lucas Bonachera Moreno, su derecho a ser integrado en la Escala de Técnicos Administrativos, a extinguir.

En su virtud, y de conformidad con el dictamen de la Comisión Superior de Personal emitido en la sesión de 13 de junio de 1979,

Esta Dirección acuerda nombrar funcionario de carrera de la Escala de Técnicos Administrativos, a extinguir, de este Instituto a don Luis Bonachera Moreno, correspondiéndole el número de Registro de Personal T10AG16A0001P.

Madrid, 20 de septiembre de 1979.—El Director, José Lara Alén.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

23584 *RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la relación de funcionarios de la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación.*

La disposición transitoria primera, cinco, b), de la Ley 75/1978, de 26 de diciembre, de Cuerpos de Correos y Telecomunicación, establece, en cuanto interesa a la presente Resolución, que en la Escala de Clasificación y Reparto se integran, automáticamente, los funcionarios de los actuales Cuerpos de Carteros Urbanos y de Repartidores de Telecomunicación.

Por otra parte, la Orden ministerial de 22 de mayo del corriente año regula en su norma tercera la forma en que se llevará a cabo la citada integración, que será por orden de fecha de nombramiento y mejor número de la promoción como funcionario de carrera en los Cuerpos de Correos o de Telecomunicación a los que pertenecían en el momento de la vigencia de la mencionada Ley, concretando el procedimiento a seguir en caso de coincidir las fechas de nombramiento de funcionarios de Correos y de Telecomunicación.

En su virtud, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, hace pública la relación de funcionarios de la Escala de Clasificación y Reparto del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, en la que constan número de orden, apellidos y nombre del funcionario, fecha de nacimiento, fecha de nombramiento en el Cuerpo a que se pertenecía a la entrada en vigor de la Ley 75/1978, situación administrativa en 31 de julio del presente año y número de Registro de Personal —A13TC— que corresponderá. Se demora la publicación del dato referente a tiempo de servicio dada la gran incidencia que en el mismo está teniendo el Decreto 610/1978, sobre reconocimiento de tiempos de interino o contratado.

Se concede un plazo de quince días naturales, a partir de la publicación de esta relación, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 31 de agosto de 1979.—El Director general, Enrique Riverola Pelayo.

Sr. Subdirector general de Personal de Correos y Telecomunicación.